FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2013 "ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE MUNICIONES"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación Publica Nacional *Nº 10/2013 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICACION DE MUNICIONES"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con relación a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día 21 de noviembre del año en curso, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 89/2013, en la cual se hace constar que se ha presentado las siguientes ofertas .

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
DIMAFER S.R.L.	**Gs 297.670.000**
GSM SERVICIOS.	**Gs 4.000.000.000**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 89/2013, en la cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 27 de noviembre del año dos mil trece, en el salón de actos de Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº 39/13 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 07 de noviembre de 2013, integrado por los siguientes:

PRESIDENTE : GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA.

SECRETARIO : TTE AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA.
MIEMBROS : TCNEL DCEM ESTEBAN RODRIGUEZ.
: TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN.
: STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ.
: SOM MB ANTONIO ESCOBAR.
: SO MB ADRIAN FERNANDEZ.
: LIC HILDA UCEDO.

ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS/OFERENTES	DIMAFER S.R.L.	GSM SERVICIOS.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes DIMAFER S.R.L. y GSM SERVICIOS cumplen** con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

Visto: la observación hecha por el oferente DIMAFER S.R.L., donde deja constancia que la firma GSM SERVICIOS, en el Formulario de la Oferta omite la Dirección de la Convocante como exige el pliego de bases y condiciones, este Comité procede conforme a lo establecido en el Art. 59 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas expresa lo siguiente: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones, la convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa*".

2.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

OFERENTE: GSM SERVICIOS.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

1. Certificado de buen cumplimiento de contratos de los años 2010, 2011 y 2012.
2. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento(30%) del valor de la oferta.
3. Declaración Jurada de Fiel cumplimiento de Contrato (Formulario N° 9).
4. Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de lo ofertado.

OFERENTE: DIMAFER S.R.L.

Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

1. Certificado de buen cumplimiento de contratos de los años 2010, 2011 y 2012.
2. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta.
3. Autorización del Fabricante, representante o distribuidor de lo ofertado.
4. Garantía de Cumplimiento de Contrato (Formulario N° 9).

Las ofertas presentadas por **DIMAFER S.R.L. y GSM SERVICIOS,** han presentado todos los documentos solicitados, en el tiempo establecido.

2.3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

2.4. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma **DIMAFER S.R.L.**, presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en los Ítems Nº 3 y 4 seleccionándose provisoriamente la misma.

La firma **GSM SERVICIOS.**, presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en los Ítems Nº 1, 2, 9, 10 y 11 seleccionándose provisoriamente la misma.

En los Ítems Nº 05, 06, 07 y 08, no se ha presentado ninguna oferta.
Se anexa planilla de Precios

2.5. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas evaluadas como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

2.5.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DIMAFER S.R.L.	GSM SERVICIOS
1	Latón para cartuchería	Cotiza	Cotiza
2	Latón para cartuchería	Cotiza	Cotiza
3	Hilo de plomo	Cotiza	Cotiza
4	Hilo de plomo	Cotiza	Cotiza
5	Pólvora	No Cotiza	No Cotiza
6	Capsulas Fulminantes	No Cotiza	No Cotiza
7	Capsulas Fulminantes	No Cotiza	No Cotiza
8	Pólvora	No Cotiza	No Cotiza
9	Vaina	No Cotiza	Cotiza
10	Vaina	No Cotiza	Cotiza
11	Punta	No Cotiza	Cotiza

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que:
Ítem Nº1 Latón para cartuchería: la oferta presentada por el oferente **GSM SERVICIOS.**, establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Ítem Nº2 Latón para cartuchería: la oferta presentada por el oferente **GSM SERVICIOS.**, establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C.

Ítem Nº3 Hilo de Plomo: la oferta presentada por el oferente **DIMAFER S.R.L.**, establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C.

Ítem Nº 4 Hilo de Plomo: la oferta presentada por el oferente **DIMAFER S.R.L.**, establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C.

Ítem Nº 5 Pólvora: No se cotiza.

Ítem Nº 6 Capsula Fulminante: No se cotiza.

Ítem Nº7 Capsula Fulminante: No se cotiza.

Ítem Nº 8 Pólvora: No se cotiza.

Ítem Nº 9 Vaina: la oferta presentada por el oferente **GSM SERVICIOS.**, establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C., pero conforme a la Disponibilidad Presupuestaria y a la lista de prioridades de la DIMABEL, para este llamado, dicho ítem se procede a declarar Desierto
Ítem Nº 10 Vaina: la oferta presentada por el oferente **GSM SERVICIOS.**, establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C., pero conforme a la Disponibilidad Presupuestaria y a la lista de prioridades de la DIMABEL, para este llamado, dicho ítem se procede a declarar Desierto

Ítem Nº 11 Punta: la oferta presentada por el oferente **GSM SERVICIOS.**, establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C., pero conforme a la Disponibilidad Presupuestaria y a la lista de prioridades de la DIMABEL, para este llamado, dicho ítem se procede a declarar Desierto

2.5.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	DIMAFER S.R.L.		GSM SERVICIOS	
	Ratios %		Ratios %	
Ratio de liquidez	1446.8	Cumple	2,13	Cumple
Ratio Endeudamiento	0,016	Cumple	0,55	Cumple
Ratio de Rentabilidad	0,053	Cumple	0,66	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas cumplen** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

2.5.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	DIMAFER S.R.L.	GSM SERVICIOS.
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Cumple	Cumple

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas cumplen** con la Capacidad Técnica Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que las firmas **DIMAFER S.R.L y GSM SERVICIOS.,** cumplen de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar en los Ítems Nº 1 y 2 a la firma **GSM SERVICIOS.**

b) Adjudicar en los Ítems Nº 3 y 4, a la firma **DIMAFER S.R.L.**

c) Declarar Desierto los Ítems Nº 5, 6, 7 y 8, aplicándose lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inciso a) Que no se hubiera presentado oferta alguna; ...b)".

d) Declarar Desierto el Ítems Nº 9, 10 y 11, aplicándose lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinados conforme al Art. 15 de la presente Ley.

5. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves 28 de noviembre de 2013, en el salón de actos de Centro Financiero Nº1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación

ESTEBAN RODRIGUEZ
TCnel DCEM - Miembro

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte AvL - Secretario

ROSA M. FIGUEREDO
Tte Int- Miembro

EDER H. LOPEZ
STte JM- Miembro

ANTONIO ESCOBAR
SOM MB- Miembro

ADRIAN FERNANDEZ
SO MB- Miembro

HILDA UCEDO
FP- Miembro

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

DIRECCION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10 ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LA FABRICA DE MUNICIONES

EMPRESA ADJUDICADA: GSM SERVICIOS de Victor Gerardo Mendoza										
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Relacion de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	30102511-9999	Latón para cartucheria	TTANGANG METAL	CHINA	Kilogramos	100 kg	Rollo	280	148.590	41.605.200
2	30102511-9999	Latón para cartucheria	TIANNGAN METAL		Kilogramos	100 kg	Rollo	880	148.460	130.644.800
TOTAL										172.250.000

EMPRESA ADJUDICADA: DIMAFER S.R.L.										
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Relacion de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	46101601-9995	Hilo de plomo	GALEAZI	BRASIL	Kilogramos	ROLLO 900 Kg	Rollo	900	59.500	53.550.000
4	46101601-9995	Hilo de plomo	GALEAZI	BRASIL	Kilogramos	ROLLO 600 Kg	Rollo	600	64.500	38.700.000
TOTAL										92.250.000

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA A.
MY. INT.
DTOR. UOC N° 1 COMANJEFE